ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado del proceso que tiene por Objeto*: "Contratar el servicio de apoyo técnico, operativo, logístico y acompañamiento para el desarrollo de las tres ferias emprendimiento de población víctima de la violencia "Sembradores de Paz"*

Para el desarrollo del proceso de pre-cotización, los proponentes podrán comunicarse con el SENA REGIONAL QUINDIO, e informarse de los aspectos relacionados con ella y solicitar aclaraciones a través de la plataforma del SECOP II.

En caso de anexar algún archivo digital, este debe venir en formato Word o pdf, no se aceptan archivos comprimidos.

Fecha Límite para la recepción de PRE-COTIZACIONES: 02 de Marzo de 2026, hasta las 06:00 P.M.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR*: "Contratar el servicio de apoyo técnico, operativo, logístico y acompañamiento para el desarrollo de las tres ferias emprendimiento de población víctima de la violencia "Sembradores de Paz".*

1. **ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS:**

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	80141607	**FERIA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO POBLACIÓN VICTIMA DE LA VIOLENCIA. ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE 9 DE ABRIL DE 2026: ALQUILER DE ESPACIO PARA REALIZAR FERIA** **OPCIÓN A:** Locación para la realización de feria comercial en centro comercial, que disponga de un espacio adecuado para la instalación y alquiler de 20 stands, cada uno con las siguientes especificaciones: estructura en madera con rodachines, dimensiones de 95 cm de largo por 45 cm de profundidad, mesa auxiliar con compartimientos internos de 30 cm cada uno y dotación de 2 sillas Rimax Samba blancas por stand. El centro comercial deberá contar con baterías sanitarias para damas y caballeros, así como amplia zona de parqueadero para expositores y visitantes. Adicionalmente, el establecimiento debe estar ubicado en el norte, centro o sobre avenidas principales y estratégicas de Armenia, garantizando alta afluencia de público, condiciones adecuadas para eventos masivos y la logística requerida para el desarrollo óptimo de la feria comercial. El lugar seleccionado deberá cumplir con las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y demás normas vigentes aplicables. **OPCIÓN B:**	1	UND

		Gestionar la disponibilidad y autorización del espacio en los plazas y calles principales de los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia o Salento para la realización de la feria. Espacio que debe contar en su alrededor con gran afluencia de público. La operación contempla el alquiler, montaje y desmontaje de 10 carpas blancas. Medidas 4mt x 4mt x 2.5mt (largo x ancho x altura). Material Metal acero, lona tipo PVC de Alta Tenacidad. Estructura de techo con cubierta blanca. Alquiler por un día. De 7am a 5:00pm, cada una equipada con: 4 mesas rimax blancas caribe cuatro puestos, con dimensiones: Alto (72 cm) Ancho (72 cm) Largo (72 cm), 4 Sillas rimax samba blancas sin brazos. Adicional se requieren el alquiler, montaje y desmontaje de 3 carpas blancas. Medidas 4mt x 4mt x 2.5mt (largo x ancho x altura). Material Metal acero, lona tipo PVC de Alta Tenacidad. Estructura de techo con cubierta blanca. Alquiler por un día. De 7am a 5:00pm, para realizar las ruedas de negocios, rueda de empleo y oferta de formación a la población víctima. El sitio debe cumplir con las normas del SGSST. **NOTA:** El SENA informará al proveedor la opción que considere pertinente al momento del desarrollo y ejecución de las ferias Lo anterior garantiza la adecuada disposición logística y el correcto funcionamiento del evento.		

2	90101600	**REFRIGERIO AM:** Pastel de pollo hojaldrado de 125 gramos, empacado en bolsa de papel más jugo de 200ml, presentación individual de caja. Entregado en el sitio del evento.	60	UND
3	90101603	**ALMUERZO:** Consomé, pollo en rollo con verduras 250gr, 2 croquetas de yuca, arroz y ensalada dulce con frutas (lechuga, fresas, melón, piña, nueces) aderezo y jugo natural en agua y porción de postre cheesecake de frutos rojos. Los almuerzos deben estar debidamente empacados en forma individual y con servilletas y cubiertos. **NOTA:** Entrega en el lugar del evento según indicaciones del supervisor.	60	UND
4	78111800	**TRANSPORTE:** Incluye el traslado del emprendedor desde su lugar de residencia al sitio de realización de la feria y su regreso al lugar de residencia; en cualquier municipio del Departamento del Quindío, contemplando los trayectos de ida y regreso. **NOTA:** El transporte se realiza con unidad productiva (mercancía, insumos y/o materias primas) o, en su defecto, mediante bono de auxilio de transporte, con un techo mínimo de $150.000.	20	UND
5	24111509	**HIDRATACIÓN:** Botellas de agua de 360 ml. **NOTA:** Entrega en el lugar del evento según indicaciones del supervisor.	40	UND
6	48102001	**SILLAS:** Sillas rimax samba blancas sin brazos. Alquiler por un día. (Para atender rueda de negocios con empresarios compradores y mesa principal del evento).	12	UND

7	48102001	**MESAS:** Mesas rimax blancas caribe cuatro puestos, con dimensiones: Alto (72 cm) Ancho (72 cm) Largo (72 cm). Alquiler por un día (Para atender rueda de negocios con empresarios compradores y mesa principal del evento y oferta formativa).	12	UND
8	52121600	**MANTEL VERDE:** Alquiler de mantel verde por un día (Para atender rueda de negocios con empresarios, stands y mesa principal) misma tonalidad de verde.	32	UND
9	52121600	**MANTEL BLANCO:** Alquiler de mantel blanco por un día (Para mesa principal).	2	UND
1	80141607	**FERIA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO POBLACIÓN VICTIMA DE LA VIOLENCIA. ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE 15 DE MAYO DE 2026: ALQUILER DE ESPACIO PARA REALIZAR FERIA** **OPCIÓN A:** Locación para la realización de feria comercial en centro comercial, que disponga de un espacio adecuado para la instalación y alquiler de 20 stands, cada uno con las siguientes especificaciones: estructura en madera con rodachines, dimensiones de 95 cm de largo por 45 cm de profundidad, mesa auxiliar con compartimientos internos de 30 cm cada uno y dotación de 2 sillas Rimax Samba blancas por stand. El centro comercial deberá contar con baterías sanitarias para damas y caballeros, así como amplia zona de parqueadero para expositores y	1	UND

		visitantes. Adicionalmente, el establecimiento debe estar ubicado en el norte, centro o sobre avenidas principales y estratégicas de Armenia, garantizando alta afluencia de público, condiciones adecuadas para eventos masivos y la logística requerida para el desarrollo óptimo de la feria comercial. El lugar seleccionado deberá cumplir con las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y demás normas vigentes aplicables. **OPCIÓN B:** Gestionar la disponibilidad y autorización del espacio en los plazas y calles principales de los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia o Salento para la realización de la feria. Espacio que debe contar en su alrededor con gran afluencia de público. La operación contempla el alquiler, montaje y desmontaje de 10 carpas blancas. Medidas 4mt x 4mt x 2.5mt (largo x ancho x altura). Material Metal acero, lona tipo PVC de Alta Tenacidad. Estructura de techo con cubierta blanca. Alquiler por un día. De 7am a 5:00pm, cada una equipada con: 4 mesas rimax blancas caribe cuatro puestos, con dimensiones: Alto (72 cm) Ancho (72 cm) Largo (72 cm), 4 Sillas rimax samba blancas sin brazos. Adicional se requieren el alquiler, montaje y desmontaje de 3 carpas blancas. Medidas 4mt x		

		4mt x 2.5mt (largo x ancho x altura). Material Metal acero, lona tipo PVC de Alta Tenacidad. Estructura de techo con cubierta blanca. Alquiler por un día. De 7am a 5:00pm, para realizar las ruedas de negocios, rueda de empleo y oferta de formación a la población víctima. El sitio debe cumplir con las normas del SGSST. **NOTA:** El SENA informará al proveedor la opción que considere pertinente al momento del desarrollo y ejecución de las ferias. Lo anterior garantiza la adecuada disposición logística y el correcto funcionamiento del evento.		
2	90101600	**REFRIGERIO AM:** Pastel de pollo hojaldrado de 125 gramos, empacado en bolsa de papel más jugo de 200ml, presentación individual de caja. Entregado en el sitio del evento.	60	UND
3	90101603	**ALMUERZO:** Consomé, pollo en rollo con verduras 250gr, 2 croquetas de yuca, arroz y ensalada dulce con frutas (lechuga, fresas, melón, piña, nueces) aderezo y jugo natural en agua y porción de postre cheesecake de frutos rojos. Los almuerzos deben estar debidamente empacados en forma individual y con servilletas y cubiertos. **NOTA:** Entrega en el lugar del evento según indicaciones del supervisor.	60	UND
4	78111800	**TRANSPORTE:** Incluye el traslado del emprendedor desde su lugar de residencia al sitio de realización de la feria y su regreso al lugar de residencia; en cualquier municipio del Departamento del Quindío, contemplando los	20	UND

		trayectos de ida y regreso. **NOTA:** El transporte se realiza con unidad productiva (mercancía, insumos y/o materias primas) o, en su defecto, mediante bono de auxilio de transporte, con un techo mínimo de $150.000.		
5	24111509	**HIDRATACIÓN:** Botellas de agua de 360 ml. **NOTA:** Entrega en el lugar del evento según indicaciones del supervisor.	40	UND
6	48102001	**SILLAS:** Sillas rimax samba blancas sin brazos. Alquiler por un día. (Para atender rueda de negocios con empresarios compradores y mesa principal del evento).	12	UND
7	48102001	**MESAS:** Mesas rimax blancas caribe cuatro puestos, con dimensiones: Alto (72 cm) Ancho (72 cm) Largo (72 cm). Alquiler por un día (Para atender rueda de negocios con empresarios compradores y mesa principal del evento y oferta formativa).	12	UND
8	52121600	**MANTEL VERDE:** Alquiler de mantel verde por un día (Para atender rueda de negocios con empresarios, stands y mesa principal) misma tonalidad de verde	32	UND
9	52121600	**MANTEL BLANCO:** Alquiler de mantel blanco por un día (Para mesa principal).	2	UND

1	80141607	**FERIA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO POBLACIÓN VICTIMA DE LA VIOLENCIA. ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE 26 DE JUNIO DE 2026: ALQUILER DE ESPACIO PARA REALIZAR FERIA** **OPCIÓN A:** Locación para la realización de feria comercial en centro comercial, que disponga de un espacio adecuado para la instalación y alquiler de 20 stands, cada uno con las siguientes especificaciones: estructura en madera con rodachines, dimensiones de 95 cm de largo por 45 cm de profundidad, mesa auxiliar con compartimientos internos de 30 cm cada uno y dotación de 2 sillas Rimax Samba blancas por stand. El centro comercial deberá contar con baterías sanitarias para damas y caballeros, así como amplia zona de parqueadero para expositores y visitantes. Adicionalmente, el establecimiento debe estar ubicado en el norte, centro o sobre avenidas principales y estratégicas de Armenia, garantizando alta afluencia de público, condiciones adecuadas para eventos masivos y la logística requerida para el desarrollo óptimo de la feria comercial. El lugar seleccionado deberá cumplir con las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y demás normas vigentes aplicables. **OPCIÓN B:**	1	UND

		Gestionar la disponibilidad y autorización del espacio en los plazas y calles principales de los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia o Salento para la realización de la feria. Espacio que debe contar en su alrededor con gran afluencia de público. La operación contempla el alquiler, montaje y desmontaje de 10 carpas blancas. Medidas 4mt x 4mt x 2.5mt (largo x ancho x altura). Material Metal acero, lona tipo PVC de Alta Tenacidad. Estructura de techo con cubierta blanca. Alquiler por un día. De 7am a 5:00pm, cada una equipada con: 4 mesas rimax blancas caribe cuatro puestos, con dimensiones: Alto (72 cm) Ancho (72 cm) Largo (72 cm), 4 Sillas rimax samba blancas sin brazos. Adicional se requieren el alquiler, montaje y desmontaje de 3 carpas blancas. Medidas 4mt x 4mt x 2.5mt (largo x ancho x altura). Material Metal acero, lona tipo PVC de Alta Tenacidad. Estructura de techo con cubierta blanca. Alquiler por un día. De 7am a 5:00pm, para realizar las ruedas de negocios, rueda de empleo y oferta de formación a la población víctima. El sitio debe cumplir con las normas del SGSST. **NOTA:** El SENA informará al proveedor la opción que considere pertinente al momento del desarrollo y ejecución de las ferias. Lo anterior garantiza la adecuada disposición logística y el correcto funcionamiento del evento.		

2	90101600	**REFRIGERIO AM:** Pastel de pollo hojaldrado de 125 gramos, empacado en bolsa de papel más jugo de 200ml, presentación individual de caja. Entregado en el sitio del evento.	60	UND
3	90101603	**ALMUERZO:** Consomé, pollo en rollo con verduras 250gr, 2 croquetas de yuca, arroz y ensalada dulce con frutas (lechuga, fresas, melón, piña, nueces) aderezo y jugo natural en agua y porción de postre cheesecake de frutos rojos. Los almuerzos deben estar debidamente empacados en forma individual y con servilletas y cubiertos. **NOTA:** Entrega en el lugar del evento según indicaciones del supervisor.	60	UND
4	78111800	**TRANSPORTE:** Incluye el traslado del emprendedor desde su lugar de residencia al sitio de realización de la feria y su regreso al lugar de residencia; en cualquier municipio del Departamento del Quindío, contemplando los trayectos de ida y regreso. **NOTA:** El transporte se realiza con unidad productiva (mercancía, insumos y/o materias primas) o, en su defecto, mediante bono de auxilio de transporte, con un techo mínimo de $150.000.	20	UND
5	24111509	**HIDRATACIÓN:** Botellas de agua de 360 ml. **NOTA:** Entrega en el lugar del evento según indicaciones del supervisor.	40	UND
6	48102001	**SILLAS:** Sillas rimax samba blancas sin brazos. Alquiler por un día. (Para atender rueda de negocios con empresarios compradores y mesa principal del evento).	12	UND

7	48102001	**MESAS:** Mesas rimax blancas caribe cuatro puestos, con dimensiones: Alto (72 cm) Ancho (72 cm) Largo (72 cm). Alquiler por un día (Para atender rueda de negocios con empresarios compradores y mesa principal del evento y oferta formativa).	12	UND
8	52121600	**MANTEL VERDE:** Alquiler de mantel verde por un día (Para atender rueda de negocios con empresarios, stands y mesa principal) misma tonalidad de verde.	32	UND
9	52121600	**MANTEL BLANCO:** Alquiler de mantel blanco por un día (Para mesa principal).	2	UND

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

- Se requiere que el proponente cumpla con los servicios descritos en las especificaciones técnicas del contrato, en las cantidades, horarios y con las calidades descritas.

- El valor del apoyo económico destinado al servicio de transporte para los emprendedores participantes se fija como un monto mínimo obligatorio, el cual no podrá ser inferior a **ciento cincuenta mil pesos ($150.000)** por beneficiario, de conformidad con las condiciones establecidas para la ejecución del contrato.

- En razón a la naturaleza del contrato, como lo es la ejecución de cada actividad, se establece dentro del presente estudio previo que únicamente se pagará al proveedor por servicio prestado efectivamente.
- Los eventos se deberán realizar en espacios que garanticen la buena distribución y seguridad de los participantes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de hasta el 30 de junio de 2026. Contado a partir del cumplimiento Acta de inicio, firma del contrato o los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y aprobación de la garantía única.

Nota: las ferias están programadas para 09 de abril, 15 de mayo y 26 de junio del año 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato se deberá realizar en la ciudad de Armenia del Departamento del Quindío.

2. FORMA DE PAGO:

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
PAGO 1 Correspondiente al 40%	Por evento ejecutado	Informe de ejecución de los eventos del período a cancelar y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato de los eventos objeto de contratación.
PAGO 2 Correspondiente al 30%	Por evento ejecutado	Informe de ejecución de los eventos del período a cancelar y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato de los eventos objeto de contratación.
PAGO 3 Correspondiente al 30%	Por evento ejecutado	Informe de ejecución de los eventos del período a cancelar y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato de los eventos objeto de contratación.

Otra forma de Pago	La entidad cancelará de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas en el mes anterior. El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA pagará el valor facturado, previa presentación del informe de ejecución detallado que dé cuenta de cada uno de los eventos realizados por parte del contratista, el cual deberá contar con soportes y el informe de ejecución con evidencias fotográficas y de listados de asistencia de conformidad con los servicios prestados. El pago estará supeditado a la aprobación del P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. GASTOS, DERECHOS E IMPUESTOS: Todos los gastos, derechos, impuestos, tasas o contribuciones por los servicios contratados se entenderán incluidos en cada uno de los valores ofertados y/o cotizados por EL CONTRATISTA. El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA solo efectuará las retenciones que sean procedentes. El pago se hará efectivo, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial (con el lleno de los requisitos establecidos en el art. 617 Estatuto Tributario) y factura electrónica según aplique, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 00042 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales (art. 50 Ley 789 de 2002 y art. 23 Ley 1150 de 2007), de acuerdo con el derecho de turno.

	Si los documentos en referencia son devueltos por el SENA, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, el SENA, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado, el contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros expedida por la entidad bancaria. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

3. GARANTÍAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El contratista seleccionado deberá constituir a su costa y a favor del **SENA**, como mecanismo de cobertura de riesgos que garanticen de una parte el cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato y de su liquidación y de otra, la responsabilidad extracontractual que pueda surgir para el SENA por las actuaciones, hechos u omisiones de los contratistas o subcontratistas, una Garantía, en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y ss., del Capítulo 2 Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015. Los riesgos para cubrir serán los siguientes:

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
N/A	**Seriedad de la oferta:** por el (10%) (podrá ser mayor) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (podrá ser mayor)
N/A	**Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. (hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo lo que determine el área de origen)
N/A	**Pago anticipado:** por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
X	**Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y dos (2) años más.
X	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

N/A	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza, las obligaciones contenidas en el contrato, la garantía mínima presunta y los vicios ocultos)
X	**Calidad del servicio:** por el (30%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
NA	**Póliza de estabilidad y buena calidad de la obra ejecutada por** el (10%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y (5) años más.
N/A	**Protección de los bienes:** por el (20%) del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato.
x	**Póliza de Responsabilidad extracontractual:** por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

NOTA: Aclaramos que ni la formulación de esta solicitud, ni la presentación de la pre-cotización, generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección.

Armenia, Quindío Febrero 24 de 2026

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Director Regional (e)
SENA Quindío

Revisó: Carlos Andrés Escobar Echeverri –Apoyo Jurídico Contratación

Elaboró: Leidy Viviana Herrera Cuervo – Apoyo Administrativo Contratación